

# Juan Barreto desde la COF: «TSJ nos tiene un aplique»

El coordinador nacional de Redes, Juan Barreto ante el nuevo dictamen del TSJ con relación al partido Bandera Roja (BR) dijo les tiene un aplique.

“Nos alegramos por nuestros amigos de BR, pero esta nueva decisión del TSJ deja en evidencia el aplique que nos tienen. Coloca en evidencia la mala fe y la marramuncia que se ha sembrado sobre y en contra de las organizaciones que desde la izquierda hemos sido críticos y en especial nuestra organización Redes, una organización popular y democrática”.

Barreto en una entrevista radial en la costa oriental falconiana expresó:

“No nos van a frenar, vamos a participar en las elecciones del #6D en la generosa tarjeta del partido Soluciones, acompañados de Claudio Fermín”.

El dirigente político Juan Barreto se pronunció en torno a la nueva medida del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en torno a la habilitación del partido Bandera Roja para su participación en el venidero #6D. En tono reflexivo aseveró que: “Es curioso, el caso Redes es casi idéntico al de BR y nos niegan el derecho a participar y postular con tarjeta propia. Hay una suerte de doble resero. Se beneficia o hace justicia con unas organizaciones y a otras con estatus idéntico se le aplica otro criterio, con medidas para evitar la participación de organizaciones democráticas. Un doble standard. Pero no podrán con el pueblo. Un aguacero de votos castigará la pretensión de secuestrar las elecciones y clausurar la democracia. Las organizaciones afectadas por estas medidas coercitivas deben unirse en una plataforma común para enfrentar al mal gobierno y al abstencionismo intervencionista. Llegó la hora para que el pueblo se exprese”.

Asimismo y en este mismo orden de ideas afirmó que: “El TSJ habilita a participar a la organización hermana Bandera Roja, partido que presenta una situación idéntica a la nuestra en Redes. Pregunto: ¿Por qué a Redes no?, somos unos proscritos, una anomalía salvaje, los excomulgados. Nuestro nombre no debe ser pronunciado! Me siento orgulloso”.

Sobre la base de esta misma realidad, Barreto afirmó que: “Las circunstancia que envuelven a BR, sino idéntica, son muy

similares a las de Redes, nosotros a igual que BR nos amparamos ante el TSJ en el año 2017, durante el proceso de recolección de firmas biométrica para la legalización y actualización de los partidos. Al igual que BR apelamos esa decisión ante el TSJ, y el Consejo Nacional Electoral (CNE) entregando todos nuestros recaudos en espera de ser legalizada.

En este sentido la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) el TSJ y el CNE, hablaron de dar las más amplias libertades y garantías, para que todos los partidos y organizaciones e individualidades, pudieran pronunciarse y participar en la venidera contienda electoral, se legalizaron partidos golpistas, partidos abstencionistas, partidos guarimberos, partidos que votaron recientemente en la Asamblea Nacional por Juan Guido, que además generaron el estatuto de la transición y solicitaron medidas contra el país, bloqueo y sanciones". Pero para organizaciones democraticas como Redes ninguna de esas consideraciones especiales.

Francisco Chirinos  
CNP 9966